



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Registrado en Planta y ficha

MA

SALTA, 15 de Febrero de 1.988

Expediente Nº 8.064/87.

RES. Nº 011/88.

VISTO:

Que mediante Resolución Nº 722/87 del 29 de diciembre de 1.987 del Honorable Consejo Superior de esta Universidad, se ha procedido a designar como Profesor Regular, en la Categoría de Asociado con Dedicación Semiexclusiva, al Ing. Miguel Angel Carbajal;

Que corresponde, en consecuencia dejar sin efecto la designación del mismo, que oportunamente se efectuara;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto a partir del día 17 de diciembre del año 1.987, la designación efectuada oportunamente, del Ing. Miguel Angel Carbajal, como Profesor Regular Adjunto - Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Análisis Matemático II.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que en función de la Resolución Nº 722/87 / del Honorable Consejo Superior, este Decanato ha dispuesto que el Ing. MIGUEL ANGEL CARBAJAL se hiciera cargo de sus tareas como PROFESOR REGULAR / en la Categoría de ASOCIADO con DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la asignatura ANALISIS MATEMATICO II, a partir del 17 de diciembre de 1.987 fecha de su designación por un período de 5 (cinco) años.

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.




Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas